

BAQUEDANO, 03 NOV 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro:

2326

VISTOS:

1. Memorando Alcaldicio N° 409 de fecha 03 de noviembre de 2010.
2. Solicitud de Gastos N° 160 de fecha 20 de octubre de 2010.
3. Informe de Evaluación Licitación N° 030 de Adquisiciones Educacion.
4. Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de suministros y Prestación de Servicios.
5. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

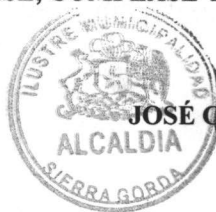
DECRETO:

1. **ADJUDIQUESE** la Licitación Pública "ADQUISICION DE PETROLEO (DIESEL) MES OCTUBRE 2010 2° LLAMADO" ID 3845-55-L110, a COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. RUT: 99.520.000-7, por un monto de \$3.024.000 (Tres millones veinticuatro mil pesos) Iva Incluido.
2. **IMPÚTESE** el presente gasto a la siguiente cuenta presupuestaria del Área Educacion:
Subtitulo: 22 Ítem: 03 Asignación: 001 "Para Vehículos", por un monto de \$3.024.000 (Tres millones veinticuatro mil pesos).
3. **CONFECCIÓNESE** Orden de Compra a nombre de "COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. RUT: 99.520.000-7", por un monto de \$3.024.000 (Tres millones veinticuatro mil pesos), Iva Incluido.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



Barbara Silva Leris
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL



José Guerrero Venegas
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/mor

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Alcaldía
- Adquisiciones Educacion
- Archivo